



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: Veracruz, Ver.

Fecha: 20/11/2019

INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR LO CUAL ACUDÍ A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 45 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA 5 DE MAYO SN, ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE DESAHOJAR AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA, RESPECTO DE UN ACTA ADMINISTRATIVA OFRECIDA POR LA ENTIDAD, A CARGO DE LOS C.C. ALFREDO GUZMÁN MORALES Y ESTELA GUZMÁN MORALES, POR LO QUE UNA VEZ INICIADA LA COMPARECENCIA EL SUSCRITO PROCEDÍ A FORMULAR CUESTIONARIO A UNA DE LAS RATIFICANTES, LA C. ESTELA GUZMÁN MORALES, TODA VEZ QUE EL C. ALFREDO GUZMÁN MORALES, NO SE ENCONTRABA NOTIFICADO, LO ANTERIOR POR ECONOMÍA PROCESAL DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA JUNTA LABORAL, ASÍ MISMO RESPECTO DEL RATIFICANTE, EL C. ALFREDO GUZMÁN MORALES, SE PROCEDÍ A SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DICHA RATIFICACIÓN.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Juan Manuel Lopez Corona.
Jefe de Oficina

**PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL**

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISION**

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López.
Subdirector Jurídico Corporativo

En suplencia de Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio numero DA/JCADA/480/2019 de fecha 07 de octubre de 2019.